

EL DEFENSOR DE GRANADA

PERIODICO INDEPENDIENTE
Decano de la Prensa diaria de esta Provincia.

Este periódico se publica con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de política interior, exterior, económica, moral y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadoras, empleos responsables y propietarios de sus destinos por oposición o concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, serán de donde viéren, serán combatidos razonada y enérgicamente.

Este periódico dedica con preferencia en atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escapa medio ni sacrificio alguno por servir cumplida y rápidamente a sus lectores; está consagrado muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redacción no se responsabiliza de los artículos que se publican con la firma o iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos o comunicados que no se envíen, aunque no se publiquen.

Subscripciones.
En Granada, en la Península, Balnearios y posesiones españolas del N. de África, un trimestre (pago anticipado)..... 175 pesetas.
En las posesiones españolas del O. de África, un semestre (pago anticipado)..... 180
En el extranjero, un semestre (pago anticipado)..... 20 francos.

Director y Propietario
Luis Seco de Lucena.
OFICINAS: Reyes Católicos, 6.
TELÉFONO, 12.

Insertiones.
Anuncios.—10 céntimos de peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntimos en la 3.ª.—50 céntimos después de la 2.ª.—1 peseta en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos pagarán a razón de 10 pesetas línea en la 1.ª plana, 8 en 2.ª, 5 en 3.ª y 3 en 4.ª.
Especialidades.—1.ª PLANA.—Una columna, 25 pías. A dos, 50. A tres, 200. A cuatro, 500.
2.ª PLANA.—Una columna, 15 pías. A dos, 30. A tres, 100. A cuatro, 250.—Tercera.—A una, 8 pías. A dos, 16. A tres, 60. A cuatro, 150.—Cuarta.—A una, 4 pías. A dos, 8. A tres, 20. A cuatro, 50.
Comunicados.—De 2 a 100 pesetas línea a juicio del Director (pago anticipado).

AÑO XXVI Primera edición del Viernes 22 de Abril de 1904. Núm. 13 203

Buenos libros casi de balde

Acabamos de recibir un nuevo e interesante libro de la Biblioteca *La Vida Literaria*, con la que tenemos hecho contrato para ceder sus obras a nuestros suscritores al precio inverosímil de 70 céntimos de peseta cada tomo.

Este libro es una preciosa colección de recetas prácticas de economía doméstica, para la casa, el tocador, las telas y vestidos, la limpieza, la cocina y la jardinería. Se titula:

1.500 secretos para el hogar
y, como hemos dicho, lo pueden adquirir nuestros suscritores, en las oficinas de EL DEFENSOR, al precio de 70 céntimos.

Además pueden adquirirse las siguientes obras:

Arte de llegar a viejo.—70 céntimos.
El libro de las madres.—70 céntimos.
Secretos de la prestidigitación.—70 céntimos.

Tenemos hecho otro pedido de *Juegos de prendas y Diccionario español-francés*; ya agotados, y esperamos las nuevas obras *Diccionario francés español* y *El cocinero de las familias*.

Ricas mantillas blancas y negras, de Chantilly, se venden plaza San Antón 1. Horas de tres a cinco.

Los anarquistas.

«Los factores más importantes del ideal anarquista son, salvo raras excepciones como Herun, Reclus y Kropotkin, en su mayor parte criminales o locos y algunas veces una y otra cosa.»

Cesar Lombroso.

La escuela anárquica, tiende como conjunto sintético de sus aspiraciones al aniquilamiento social, y el planteamiento de esa situación paradisíaca, tan perfecta como indefinible, es la negación absoluta de toda autoridad, germen propagador de esclavitudes, porque «mientras existan leyes y Gobiernos para aplicarlas, habrá ladrones, bandidos, borrachos, perdidos y muertos de hambre». Es secta que va buscando un ideal, que «por lo mismo que es ideal no se puede realizar y debe considerarse como un punto en el infinito, porque según afirmación del sociólogo lusitano Serpa Pimentel, destruir completamente la sociedad actual, es querer dar un salto en la evolución del progreso social, y a la sociedad por lo mismo que es un resultado lógico de la naturaleza, se le puede aplicar aquel principio que los modernos naturalistas admiten como verdad capital y eterna de la ciencia: *natura non facit saltus*».

Presenta el anarquismo una doble manifestación perfectamente definida y caracterizada: de un lado la propaganda falsamente llamada científica o ideológica, y de otro la propaganda de acción generalmente llamada pandestructión. En la primera se procura la difusión teórica de sus principios, en la segunda, se aspira a la práctica realización de tales enseñanzas y a la ejecución violenta de sus aspiraciones; realizan aquella, hombres como Reclus y Kropotkin, en libros, folletos, periódicos y revistas; consuman ésta, Acheri y Pallás, por medio de bombas incendiarias y estrepitosas, armas proscriptas y aniquilantes. A los primeros llamásemos *anarquistas platónicos*, a los segundos bautizásemos con el nombre de *anarquistas de acción*. Protéjense aquéllos en los derechos de libertad de pensamiento e imprenta, y amparados hipócritamente por la ley, difundidos desahogadamente, sin temerosos recelos, sus fundamentos doctrinarios, pero cuando las ideas tratan de convertirse en hechos, y los agentes activos de la anarquía inician la práctica de los medios que sus compañeros de idea les han predicado, bajo el consentimiento tácito o expreso de la autoridad, llega el momento de poner corrección a tan estrepitosas intenciones de las que puede salir perjudicado algún ministro de la corona, y se da el caso verdaderamente original, de no haber ocupado las cadenas de un presidente, los anarquistas platónicos y haber subido con excesiva frecuencia las gradas del suplicio, los anarquistas activos, cuando éstos no son más que simples mandatarios y ejecutores ciegos de sus intenciones.

Abandonamos estas consideraciones sobradamente tristes, a las que no pondrá término las frases y sinceras quejas de este cronista.

Muy lejos de sostener las doctrinas de la tan afamada escuela *antropométrica*, confieso que me he entusiasmado un folleto titulado *Los anarquistas*, obra del insigne Cesar Lombroso, y creo que bajo la forma de sus procedimientos científicos, ha logrado hacer un estudio fisiopsicológico sumamente completo y enrioso del anarquista, del que transcribo importantes consideraciones.

Los anarquistas son criminales pero su criminalidad varía según la idea de que procede ese sentimiento adversario y destructivo, clasificándose en criminales natos e intuitivos, epilépticos e histéricos, altruistas, locos, semiloco, lúcidos y pasionales. Para llevar a completo estudio su carácter, es necesario examinarlos en completo aislamiento de manifestaciones físicas, fisiológicas y morales.

Y del estudio de esta complicada serie de caracteres informalmente observados, en todos los anarquistas, resulta el señalamiento de un tipo de propias formas, cuya criminalidad se manifiesta en la complejidad de elementos y formas resesadas, llegando en definitiva conclusión a la siguiente descripción: «Es el anarquista un hombre de mirada fija y cristalina, ojos oscuros inyectados en sangre, nariz aguilada encorvada, siempre volu-minosa, orejas largas, mandíbulas fuertes y robustas, los cigomáticos separados, cabellos crespos y abundantes, dientes caninos muy desarrollados, labios fi-

miradas, os bajó derramando lágrimas. El joven sin añadir una palabra, se retiró pensativo, y después de evacuar sus encargos, llegó a su morada y le dijo a su madre:

—Déjese de procurarme compañera que aun tiene que vivir muchos años, y yo solo quiero que aumentemos cada vez más la hacienda. Lo que haya de suceder luego, Dios lo dispondrá.

La Sebastiana, que adoraba en el hijo único que tenía, no quiso contradecirle, y guardó silencio.

No pasaron ocho días cuando volvió Salustiano al Albaicín.

A un anciano muy formal, que fué siempre amigo y parroquiano de su difunto padre, franqueó su pecho, contó dole el estado de su ánimo, desde el paso casual por la callejuela.

Los informes que obtuvo fueron estos: Dolórica era una niña huérfana y pobre, pero honrada y hacendosa a carta cabal. No se la habían conocido noviazgos, ni asistía a bailes ni a reuniones de mozas de su edad; pero se la notaba una melancolía profunda, y una falta de salud, que muchos achacaban a tisis prematura.

Salustiano se dio por muy satisfecho con las explicaciones, respondiendo al anciano:

—¿Qué enfermedad ni que ocho cuartos! Lo que necesita es unos meses de oro, y buenas magras.

Y sin más preámbulos, se avisó con la *Graja*, y la hizo un regalo, pidiéndola en forma la mano de Dolórica.

—Por mi parte con mucho gusto. Solo a la Virgen a quien le enciende una mariposa todas las noches, y además lo buena que es, puede deberle la haya deparado una fortuna semejante.

Habló enseguida con la muchacha. Y el labrador era todo un buen mozo, sano como una manzana, de excelentes costumbres, que no bebía ni fumaba, y que a pesar de su juventud, lo reputaban en el terreno, como perito en las faenas campesinas.

Pues a pesar de todo ello obtuvo unas calabazas, tan grandes, que nunca las había cogido mayores en sus siembras.

El muchacho se quedó atónito. No valieron razones, y eso que a Salustiano no podía reputarse por mundo.

Dolórica se encarnada como nunca lo estuvo, le dió sollozando millares de gracias, añadiendo que ignoraba lo que era querer, y que no tenía salud ni aliento para cambiar de estado; y se moría más pronto si conociera haber hecho desgraciado a un hombre tan bondadoso como su pretendiente.

Y de ahí no la sacaban ni la *Graja*, ni el señor cura que tomó cartas en el asunto, ni otras buenas mujeres de la parroquia.

Y Salustiano volvía todos los domingos, más sin adelantar un paso.

No le aceptaba ni el más pequeño obsequio.

Solo notó que lo miraba a hurtadillas, y que después lanzaba hondos suspiros. Como la madre del mozo conociera la inquietud de este, y se desmejoraba su salud, obtuvo una confesión general de lo que le ocurría.

Dispuso acompañar a su hijo, visitando el cuartucho de la callejuela.

Y así lo hizo.

Entró de repente y fijándose en la línea, dijo a Salustiano:

—Tiene cara de ángel; su corazón ha de ser tan hermoso como ella.

—¿No lo logra una madre!

Sin darle más razones, la abrazó repetidas veces, la rogó que no hiciera infeliz a un mozo que no había sentido otra pasión que la suya, y como este la agarró una mano sin que Dolórica se retirara, exclamó:

—Ya es mía. Madre adorada sois una santa, que habeis realizado un milagro. Afirmen que hasta la *Graja* mudó de color, blanqueándose un poco la fisonomía.

Avisaron al párroco, y como el dinero no escaseaba la boda quedó arreglada con prontitud.

A Dolórica la vistieron de blanco. Estaba muy bella, pero la palidez igualaba a su traje.

Sus antiguos convalecidos se quedaban con la boca abierta.

«Pues y el recién nacido! Un chiquillo como de retablo, con pelo rubio, coloradote y sonriente.

El padre lo enseñaba con orgullo, y señalando a su esposa, les dijo:

—Con tanto como ustedes saben, no entenderían la enfermedad que aquejaba a ese ángel celeste.

«La de una maceta sin sol.»

Antonio J. APAN DE RIBERA.

Granada

El Dauro.

Cantando libertad en dulces cantos, aprendidos en medio de la sierra, desciendo el río a la florida tierra, que le brinda sus íntimos encantos.

Desafiando sus quejas y sus llantos, la ciudad entre bóvedas lo encierra, sin prever que con ímpetu de guerra puede cansarle penas y quebrantos.

Lo encarcelan, lo tuercen y comprimen, hasta que un día surge abortado pidiendo Libertad, que no es un crimen; y corre loco, fiero, desatado, mientras sus ciegos carceleros gimen temiendo aquel furor desenfrenado.

Miguel GUTIERREZ.

Miscelánea.

Tiro de pichón. Esta sociedad ha organizado para el próximo domingo una tirada con objeto de recitar los handicaps.

Se ruega a los socios que en ella hagan las reclamaciones que crean oportunas.

En la Diputación.

Los que asisten.

Verificóse ayer, como teníamos anunciado y previene la ley, la inauguración del primer período semestral de esta Asamblea.

Bajo la presidencia del señor Gobernador se reunieron los señores Díaz Rogés, Aguilera Moreno, López Sáez, Cobo León, Fernández Mir, Rodríguez Aguilera, Fernández Jiménez, Cazorla, Corral Robles, Hitos, López del Hierro, Almendros, Echevarría, Díaz Palomares, Ortiz Pujazón, Rivas, Mallo y Rojas.

Discurso del Gobernador

Abierta la sesión y leídos por el secretario los artículos 55 y 56 de la Ley provincial que hacen referencia al caso, el Gobernador señor Contreras Carmona dirigió la palabra a la Asamblea pronunciando un elocuente discurso.

Dijo, que por segunda vez, tenía el honor de presidir en cumplimiento de los preceptos legales la Asamblea provincial, para declarar abierto como lo hacía el período de sus sesiones.

Hace pocos meses, cuando por primera vez la dirigí un cariñoso saludo, no había un ocasión de compensarse como ahora le está con los intereses de la provincia, ni se habían creado los afectos que hoy unen su espíritu con irresistible atracción de simpatía a los dignos señores diputados que constituyen la Asamblea.

A pesar de esto entencos advino que todos los representantes de la provincia que allí se congregaban reunían las condiciones precisas para responder cumplidamente a la confianza que en ellos han depositado los electores: clarísimo entendimiento con que percibir las aspiraciones y necesidades de los pueblos; firme voluntad para la realización del cumplimiento de sus deberes y patriotismo y amor inextinguible a la Provincia, cuyos intereses les están confiados.

Añadió que, convencido de que realizaba un acto de justicia se complacía en tributar este público aplauso a todos los señores que constituyen la Asamblea y muy singularmente a sus queridos amigos don Rafael Díaz Rogés, don Miguel Aguilera Moreno y don Manuel López Sáez.

Al primero porque con su discreta, persistente e incansable gestión ha conseguido robustecer el crédito de la provincia y elevar la recaudación a alturas a que antes jamás había llegado. Al Sr. Aguilera Moreno porque en sus interinencias en la presidencia ha logrado que sus gestiones no desmerezcan un punto de las tan brillantemente realizadas por la presidencia.

Al señor López Sáez y sus dignos compañeros de Comisión, por la rectitud, el acierto, y la inteligencia con que han administrado los intereses de la provincia.

Protesta de la sinceridad de sus manifestaciones, pues siempre, aún en los momentos de pasión, ha inspirado en ella todos sus actos.

de la mejor administrada de España, ha surgido en la cuestión capitalísima del Instituto una sombra de desconfianza, que reconociendo por base la más notoria injusticia, no tiene posible explicación.

A esa actitud recelosa de los contratistas retraídos, deben dar los señores diputados el más solemne mentís, ofreciendo a los que concurren a la subasta que hoy constituye una preocupación de todos los granadinos, garantías tan eficaces como las exige la opinión y la prensa de Granada, que en discretos artículos viene reflejando las aspiraciones de la provincia en este asunto.

Concluye el señor Contreras su discurso, cumpliendo el encargo que le ha hecho el Presidente del Consejo de ministros, de que exprese su gratitud a la Diputación por la sentida y enérgica protesta que esta hubo de formular con motivo del atentado que se dirigió contra su persona; y dándole también las gracias a la Asamblea en nombre de todo el Gobierno, por la espontaneidad con que están organizando actos en que se manifiesten sus sentimientos de adhesión al Troco, que es la única garantía de la paz y del orden social en España. (Grandes aplausos).

Seguidamente los señores Díaz Rogés, Aguilera Moreno y López Sáez, pronunciaron breves y discretas palabras, dando las gracias al Gobernador por el concepto que de su gestión administrativa tiene formado.

El señor Contreras Carmona se despidió de la Asamblea y, retirándose, ocupa el sillón presidencial el señor Díaz Rogés.

Le acompañan hasta la salida del salón, una comisión de diputados, formada por los señores Aguilera Moreno, Rodríguez Aguilera y Rojas.

A poco vuelven estos al salón, y seguidamente se lee el acta de la última sesión de la Asamblea, que es aprobada.

El secretario da lectura también a la Memoria de la Comisión provincial

En ella se da cuenta de la gestión de la Comisión provincial en el anterior período.

Refiere la Memoria la petición formulada por el Rector de la Universidad acerca de que se afecten las láminas de Beneficencia al pago del 50 por 100 del importe de las obras del proyectado Instituto; y el informe de ésta de que ya tienen noticia los lectores, suspendiendo todo acuerdo hasta tanto que lo adopte la Asamblea.

La Comisión propone en lo relativo al contingente, que se prorrogue el contrato de arrendamiento de su recaudación.

Después se da cuenta del expediente de las obras en el hospital de San Juan de Dios, y de las que se refieren a la reparación del puente de Válor.

Seguidamente entra la Memoria en el examen del estado económico de la provincia, consignando que se han realizado todos los pagos necesarios, merced a la actitud observada desde un principio por los Sres. Gobernador civil, Díaz Rogés, Aguilera Moreno y López Sáez, secundados por todos los diputados. De esta manera, agrega la Memoria, se ha conseguido que el estado económico de la Diputación sea, si no próspero, bastante desahogado.

Después se habla del comienzo de los camiones vecinales, suspendidos por orden de la Superioridad; y en lo que se refiere a los establecimientos de beneficencia, se da cuenta de los donativos, uno hecho por D. Rosario Fernández de Figueroa, de todos los instrumentos de cirugía que poseía su difunto esposo, el notable médico señor Pérez Andrés.

El otro donativo fué hecho por don Rafael Torres, y consiste en doce mil pesetas, que se destinaron a las obras del Hospital de San Juan de Dios.

Termina la Memoria diciendo que con motivo de la venida del Rey a Granada, ha habido necesidad de hacer una transferencia de créditos, con el fin de atender a los gastos que aquella visita origine.

En cumplimiento de la Ley queda la Memoria sobre la mesa por término de veinticuatro horas.

Número de sesiones

El Sr. Díaz Rogés.—¿Cuántas sesiones acuerda celebrar la Asamblea? El Sr. Moreno Pérez.—Quince.

(Los diputados se miran unos a otros, como si se extrañaran de este número de sesiones.)

El Sr. Fernández Mir.—Siendo el Sr. Moreno Pérez tan experto en los asuntos de la Diputación, a su criterio me atengo y me adhiero a su propósito, de que sean quince las sesiones.

El Sr. Fernández Jiménez.—Si las sesiones han de ser tan cortas como esta, propongo que en vez de quince sean treinta, toda vez que hay que tratar de muchos asuntos de importancia, de uno de los cuales, a saber, el relativo a la garantía de las obras

del Instituto, de que hace pocos momentos nos hablaba el Gobernador, tenemos que ocuparnos, y esto debemos hacerlo hoy mismo. (Se acuerda que sean quince las sesiones.)

Las obras del Instituto.

El Sr. Rodríguez Aguilera manifiesta que tratándose de esos asuntos en la Memoria, y habiendo quedado esta sobre la mesa por veinticuatro horas, no pueden ser discutidos hasta la siguiente sesión.

El Sr. Fernández Mir se muestra de acuerdo con el Sr. Fernández Jiménez diciendo que si alguno de los asuntos de que trata la Memoria es suficientemente conocido por los diputados, como ocurre con lo que se refiere al Instituto, puede discutirse.

El Sr. Díaz Palomares cree también que puede entrarse en discusión, merced al derecho que los diputados tienen de formular las proposiciones que tengan por conveniente.

Había de nuevo el Sr. Fernández Jiménez y propone que la Diputación se ocupe en el acto de los medios de garantizar el pago del 50 por 100 de las obras del Instituto.

Aparte de esta proposición que hago, por virtud de la cual puede discutirse el asunto, se habla en la Memoria del dictamen emitido acerca de ello por la ponencia que nombró la Comisión provincial, dictamen que está ahí, sobre la mesa, para que se discuta.

El dictamen de la ponencia.

El secretario, Sr. López de Sagrado, lee el referido dictamen, que autorizan los Sres. Rodríguez Aguilera, Aguilera Moreno y Ortiz Pujazón, y dice así:

«Los que suscriben, evacuando el encargo que les confió la Comisión provincial, relativo al estudio de los medios más eficaces para garantizar el pago del 50 por 100 que corresponde a la Diputación para las obras del Instituto que debe construirse en esta capital, después de un detenido estudio tienen el honor de proponer el siguiente acuerdo: Que las primeras 5.000 pesetas que ingresen en las arcas provinciales por contingente todos los meses queden afectas especial y principalmente al pago del 50 por 100 que del importe de las obras que se ejecuten corresponde pagar a esta Diputación, previas las formalidades reglamentarias.—Granada 21 Abril 1904.»

El Sr. Aguilera Moreno defiende el dictamen, diciendo que la Comisión, inspirada en el mejor deseo, ha estudiado con detenimiento los medios que pueden arbitrase para garantía del 50 por 100 de las obras del Instituto.

Ha habido desconfianza de la Diputación por parte de los contratistas, y hemos omitido el proponer que se afecten las láminas al pago de aquel tanto por ciento, porque hay en ello algo que hiere la dignidad, y además, porque esas láminas son de un Patrimonio, no de la Diputación.

En vista de ello acordamos proponer que las primeras 5.000 pesetas que mensualmente ingresen en la caja provincial se destinen a aquellas obras.

Esto no obstante, si alguien cree que hay otros medios aceptables, yo los acepto, por mi parte. (Bien, bien, en los diputados.)

El Sr. Fernández Jiménez dice que se complace en reconocer el buen propósito que anima a la ponencia, pero no puede, añade, pasar por alto la declaración de que no han sido aceptadas las láminas por cuestión de dignidad.

Es sensible, dice, que habiéndose puesto el crédito de la Diputación de Granada más alto que el de las demás Diputaciones andaluzas, haya desconfianza de ella. Es sensible esto, pero es cierto, y hay que acudir a remediar ese mal valientemente y cara a cara.

Lo que ahora propone la ponencia es exactamente lo mismo que en anteriores sesiones, sin más que variar la forma de decirlo.

Que se destinen, dice, las primeras 5.000 pesetas que ingresen a las obras del Instituto. Y entra se decía: que las primeras 5.000 pesetas de las 27.000 que ingresa el Ayuntamiento de Granada se inviertan en aquella atención. Pero es que no sabemos, señores, que el primer Ayuntamiento que ingresa es el de Granada?

Creo el Sr. Fernández Jiménez que pueden afectarse las láminas sin que por esto puedan quedar desatendidas las atenciones de Beneficencia, que son de pago inmediato e inexcusable según el decreto del Sr. Maura.

Después habla el Sr. Fernández Mir, y cree que no puede haber cuestión de dignidad en que los contratistas exijan más garantías.

El contingente.

El señor Aguilera Moreno, dice: En este momento acabo de leer una proposición del contratista del contingente provincial, señor Sánchez Guardiola, diciendo que está dispuesto a

quedarse con la subasta del Instituto.

Pide además que se le prorrogue el contrato de arriendo del contingente.

El secretario lee la indicada solicitud. En ella se pide la prórroga de dicho contrato por seis años, y, si así se acuerda, el señor Guardiola acepta desde el momento los pliegos de condiciones que han servido de base para las subastas que fueron declaradas desiertas, y solicita la adjudicación de las obras por el precio del presupuesto, sin la garantía que se viene solicitando, de los intereses de láminas que corresponden a los establecimientos de Beneficencia, ni la que se tiene ofrecida de afectar las primeras cinco mil pesetas de cupo provincial que mensualmente satisface el Ayuntamiento de Granada, pues le merece entero crédito el celo y discreción con que se lleva a cabo la administración provincial.

El señor Fernández Jiménez aplaude al señor Sánchez Guardiola, y dice que no puede aceptarse su proposición o solicitud sin comunicarlo a la Superioridad.

Se queja el señor Fernández Jiménez de que a unos pueblos se les obliga a pagar el contingente, mientras a otros no. Si vá a continuar esta desigualdad, voto en contra de esta solicitud.

Propone que se nombre una comisión que estudie, no solo lo relativo al Instituto, sino también lo que se refiere a las causas de la desigualdad en el pago del contingente.

El señor López del Hierro, dice que en el asunto no puede haber nada de presivo para los diputados.

Si algunos pueblos no pagan, culpa será de quien no les apremia.

Anuncia el señor Fernández Jiménez su propósito de impedir estas desigualdades.

Hace constar el señor Díaz Rogés que él ha apremiado a todos los Ayuntamientos.

Se nombra a los indicados objetos, a los señores Corral Robles, Fernández Jiménez, Cobo León, Cueto Avila, Ortiz Pujazón, Díaz Palomares, López del Hierro, Díaz Rogés y Rivas.

Y se levantó la sesión, hasta hoy, a las dos de la tarde, hora para la cual ha sido convocada la Asamblea.

Junta municipal del Censo. —Hasta las cuatro de la tarde estuvo reunida ayer en el Ayuntamiento la Junta municipal del Censo electoral para las operaciones de rectificación del censo.

Asistieron tres ó cuatro concejales y se presentaron más de mil reclamaciones.

La Junta continuará hoy.

Venida del Rey.

Las escuelas del Albaicín.

Ayer tarde subieron al Albaicín los concejales D. José Díez de Rivera y D. Luis Rico, el oficial del Negociado de Festejos Sr. Valladar y el canónigo de la Catedral D. Marcelino Toledo, con el fin de señalar, en los solares donde ha de erigirse el grupo escalar, a la inauguración de cuyas obras asistirá el Rey en la mañana del día 30, el sitio donde se ha de erigir el altar para la ceremonia de la bendición.

El solar de las escuelas se halla entre la calle de la Mina y la de San Buenaventura muy cerca de la plaza del Salvador.

Tapices.

Por el párroco de San José Sr. Sedeno se hizo ayer entrega a una comisión de concejales de siete tapices de los que se conservan en la iglesia de San Nicolás y que han de utilizarse para el decorado de las habitaciones interiores del Ayuntamiento durante los días que esté en Granada D. Alfonso.

Arco de la Cámara de Comercio.

Hoy comenzará a levantarse el arco que dedica al Rey la Cámara de Comercio de Granada. Dicho arco se erigirá en la calle de Reyes Católicos entre La Hormiga de Oro y La Coroboba.

Ha sido proyectado por el arquitecto diocesano D. Juan Monserrat.

Lo forman dos machones de forma piramidal y base rectangular terminados por capiteles sobre los cuales se elevan dos caduceos. El caduceo tiene metro y medio de longitud y la altura total de los machones alcanza doce metros. La base de estos se formará con sacos de azúcar, haces de cañas y envases de mercancías.

En dichos machones ó pilastras se apoya el arco que es de estilo moderno, con dorelas almohadilladas, y en la clave una granada. El arco tiene cuatro metros y medio de ancho por seis y medio de altura.

Sobre el arco corre un entablamento en cuyo friso se lee: «A. S. M. el Rey la Cámara de Comercio». Sobre la cornisa hay una crestería que lleva en su centro el escudo de España por una de las caras del arco, y por la otra el de la Cámara de Comercio. Dichos escudos tienen la altura de un metro y setenta centímetros y sobre ellos ondearán las banderas nacional y de la Cámara.

En las pilastras van colocados grandes carteles que dicen «Carreteras», «Ferrocarril á la Costa», «Puerto en la Costa», «Pantanos», «Canales», etc. Entre los carteles grupos de banderas completarán el decorado del arco.

Un cuadro de Murillo.

Los Sres. D. Diego de Piñar y Marín, Fernández Cortacero y Henares Piñar, de la Zubia, ofrecieron ayer al Alcalde para que se coloque en la alcoba del Rey un cuadro de Murillo, de que son dueños.

Representa El Salvador del Mundo, tiene próximamente un metro de altura y ha sido reproducido en fotografías por La Ilustración Artística

en su número del 16 de Febrero del año pasado.

El Sr. Alcalde aceptó con suma complacencia el ofrecimiento.

Estación telegráfica.

En el Ayuntamiento se establecerá una estación telegráfica que servirá al personal del cuerpo que acompaña en su viaje al Rey.

La instalación se hará en la habitación del piso principal que hay más próxima a la escalera, donde ha estado la oficina del Contador.

Tiro de pichón.

La Comisión organizadora nombrada por la Sociedad Tiro de Pichón para la tirada real, se reunió ayer en el Hipódromo y acordó: Se levante un arco con escudos y banderas y con una dedicatoria que diga: «La Sociedad Tiro de Pichón de Granada á S. M. el Rey.»

Ofrecer á este el palco de dicha Sociedad adornado convenientemente. Hacer una escalinata en el centro del palco de la Sociedad, para dar entrada al mismo con independencia. Invitar al Ayuntamiento á que decore su palco que pisa sobre el de la Sociedad. Pedir premios á la Diputación, Ayuntamiento, Real Maestranza y senadores y diputados.

Las invitaciones se harán por besalamanos personales.

Donativo. El empresario de la corrida regia, ha dirigido una comunicación al Presidente de la Diputación Provincial, manifestándole que cede á ésta, con destino á los establecimientos benéficos las 600 pesetas importe del palco tomado, para la misma.

Retrato del Rey.

Ayer quedó expuesto en nuestro Salón de Bellas Artes, el magnífico retrato al óleo que ha hecho de su majestad el Rey, el inspirado artista señor Tomé.

Es una obra excelente, no solo por el parecido que resulta muy exacto sino por la maestría y mérito de su ejecución.

El Rey viste uniforme de capitán general y las dimensiones del cuadro son: 2 metros de altura por 1'40 de ancho.

Ezcalcalde Procedente de Loja se encuentra en Granada el ezcalcalde de esta capital D. Francisco de Campos Cervetto.

Una desgracia

En la noche del 17 del actual ocurrió en el Fargue una sensible desgracia.

En una de las casas de dicha barriada habitaba en unión de sus hijos y de sus nietos Encarnación Ubago Gallegos, de 67 años de edad.

Esta mujer tenía costumbre de levantarse todas las noches para ver si sus nietos dormían.

En la mencionada se levantó y sin luz se dirigió á la habitación en que aquellos se hallaban con tan mala fortuna, que se cayó por las escaleras.

Al ruido que produjo se levantaron las hijas, las que se encontraron á su madre al pie de la escalera y sin movimiento ni sentido alguno.

Inmediatamente llamaron al médico de aquella barriada el cual la asistió conforme su estado requería, y dispuso se diera cuenta al juzgado.

Efectivamente, al día siguiente el juzgado del Salvador se personó en el Fargue, donde recibió declaración á la familia, no pudiéndolo hacer con la Encarnación por el estado en que se encontraba.

Esta falleció á las diez de la mañana de anteayer.

Ayer tarde, en el depósito judicial de esta capital, y por los forenses don Alfonso García Valdecasas y don Francisco Santos se le practicó la autopsia.

La Encarnación presentaba una fractura en el parietal.

Egreso. Ha regresado de Madrid D. Manuel Rodríguez Acosta y González de la Cámara, hijo del diputado á Cortes por esta circunscripción, y opulento banquero granadino, de dicho primer apellido.

Personal

Abogado fiscal.

Por Real orden ha sido declarado excedente D. Benigno Martín y Martín, abogado fiscal de la Audiencia de Málaga.

Procurador.

Se ha mandado expedir título de Procurador para ejercer donde haya Audiencia territorial, á favor de don Rosendo Rivas López.

Aspirantes á Secretarios.

Han solicitado tomar parte en los exámenes de Secretarios municipales, que se verificarán en nuestra Audiencia el próximo mes de Mayo, los siguientes señores:

D. Miguel Salas Sánchez, D. Juan Casquet Cano, D. José Murillo Valdivia, D. Fernando Moya Granados, D. Pedro Villarrubia Fernández y Domínguez Acedo, D. Nicolás Ibáñez Vilchez, D. Manuel García Luján Sánchez, D. Domingo Andrade Robles, D. José M. Casas López, don Antonio Revelles García, D. Anselmo López Fernández, D. Francisco Villavicencio Alcalde, D. Rafael Ceres Roselly, D. Félix Francisco Begaca Cubero, D. Raimundo Domínguez García, D. Ramón Narváez Roldán, don José Jiménez Martínez, D. Faustino Ortega Martos, D. Jesús Fernández Jiménez, D. Pastor Serrano Contreras, D. Francisco A. Domingo y Vázquez, D. Luis Queiruga Cabellos, don José Nñaz García, D. Francisco Puga Rivas, D. Francisco Riquiez Fernández, D. José Morón Bonilla, don Francisco Villodres Galiano, D. Cirilo Martínez y Martínez Carlon, don Francisco Martínez Elola y D. Ildefonso Romero García.

Natalicios. Ha dado á luz una hermosa niña la distinguida señora doña Dolores Vidal García, esposa de

don José Yagües é hija del concejal de este Ayuntamiento, D. Enrique Vidal.

También ha dado á luz una preciosa niña, la distinguida señora doña Julia Ortega López, esposa de don José María Medina, é hija del Secretario de Sala de esta Audiencia, don José Ortega.

Ambas señoras y sus hijas se encuentran bien. Lo celebramos.

Instrucción pública.

Nombramiento.—Rector.—Catedrático.—Programas aprobados.

Ha sido nombrado maestro en propiedad de la escuela de niños de Villanueva del Trabuco (Málaga), don Sebastián Luque Moreno.

Le ha sido admitida la dimisión al rector de la Universidad de Sevilla, don Antonio Andrade, y nombrado para sustituirle á don Joaquín Hazañas, catedrático de la Facultad de Filosofía y Letras.

En virtud de concurso libre ha sido nombrado catedrático de Historia de la civilización de los juicios y musulmanes del doctorado de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Central don Julián Rivera y Tarragó, catedrático en la actualidad de Lengua árabe de la Universidad de Zaragoza.

Se ha publicado una Real orden aprobando los programas para las oposiciones para ingreso en el cuerpo de ayudantes del servicio agrónomico.

Fiesta premiada. En los juegos florales de Sevilla ha obtenido la flor natural el poeta jiennense don Francisco de P. Ureña, distinguido periodista de aquella ciudad, que cuenta en la nuestra con numerosas amistades y simpatías.

La composición premiada es una oda heroica que lleva por título ¡Canta poeta!

Quejas del vecindario

Un peligro. Los vecinos de la calle de la Gloria nos ruegan llamemos la atención del señor Alcalde, sobre el estado en que se halla el paredón que separa aquella vía de la de San Juan de los Reyes, que amenaza venirse al suelo de un momento á otro y aplastar á cualquier pacífico transeunte.

En evitación de desgracias sería conveniente que el Sr. Alcalde tomara en consideración las quejas de los vecinos de la calle de la Gloria.

Solicitud. D. Francisco López López ha solicitado del Gobernador civil ordene á la Compañía del Sur de España construya varios pasos de agua en la finca de su propiedad denominada Castañeda, situada entre Moreda á Granada.

Bodas

Han contraído matrimonio en las Angustias, doña Natalia Bernedo Santamarina y D. Juan Escobar García.

Elecciones válidas. El ministerio de la Gobernación ha remitido al Gobierno civil los expedientes de las elecciones municipales verificadas últimamente en Huétor Santillán y Zafarraya, que han sido declaradas válidas.

Plazo de remisión. Se ha concedido un plazo de ocho días á los ayuntamientos de esta provincia para que remitan á la Administración de Hacienda los certificados trimestrales correspondientes al año de 1903, y se ha dispuesto que en el plazo del tercer día se haga cargo de dichas cédulas la recaudación ejecutiva.

La Guardia civil

La de esta capital ha capturado á Miguel Jiménez Navarro.

Conciliario. Ha sido nombrado conciliario segundo de la academia de Bellas Artes D. Emilio Moreno Rosales.

Ayuntamiento responsable.

Se ha declarado responsable al ayuntamiento de Freila por falta de presentación de cuenta justificada por cédulas personales del ejercicio de 1903, y se ha dispuesto que en el plazo del tercer día se haga cargo de dichas cédulas la recaudación ejecutiva.

Las elecciones de Cúllar.

Por Real orden se ha confirmado el acuerdo de la Comisión provincial que declaró válidas las elecciones municipales celebradas en Noviembre último en Cúllar Baza.

Advertencia. Por falta de espacio no podemos dar cabida en el presente número á varios originales, entre los que se hallan, la revista de la última sesión celebrada por la Cámara Agrícola, y la lista de la compañía dramática, que dentro de poco actuará en el teatro Alhambra.

En nuestro número próximo les daremos cabida.

Dolores de muelas. Jamás los sufre quien usa á diario el mejor dentífico, Licor del Polo de Orive. 6 rs. para dos meses.

Hammamelis (Avellano Mágico) de Bristol.—Extracto, Ungüento. Para golpes, heridas é inflamaciones.

Desde un extremo hasta el otro de esta hermosa población todas las personas finas usan Petróleo Sansón.

Dolores de cabeza. Desaparecen en pocos minutos con la Cefalína Resolida. En todas las buenas Farmacias y Droguerías.

Dispónense en Granada, Droguería de Doroteo Gonzalo.

Cada día va siendo mayor el consumo que se hace de los Papeles azoados del Doctor Andren para calmar los ataques de asma. Los plácamas y felicitaciones que el citado doctor recibe de enfermos agradecidos es considerable, y bien lo merece el que con tanta facilidad convierte en desasosado apacible las fatigas y ansias del que sufre tan angustiosa enfermedad.

Sección religiosa.

Cultos para hoy

Santo y Liturgia del día.—San Sotero y San Cayo, papa.

Rezo y oficio de S. Sotero y S. Cayo, mártires. Rito semidoble. Color encarnado. Se conmemora la Cruz. En la Misma la segunda oración es Concede, la 3.ª Eclesiástica. Las vísperas se dividen con el siguiente, San Jorge, mártir y se conmemora el antecesor de la Cruz.

Jubileo de las 40 horas.—En la iglesia de Sancti Spiriti.—Se manifiesta á las siete y se oculta á las seis y media.

Misa cantada.—En la Catedral y Real Capilla, á las ocho y media.

En S. Pedro á S. Francisco de Paula, Misas de hora fija.—En el Sagrado Corazón hay Misa cada media hora de las siete á las diez; en San Juan de Dios de seis á diez y media, y en San Jerónimo de seis á diez, también cada media hora y otra á las once.

De doce en Ntra. Sra. de las Angustias, S. Justo, la Magdalena, San Juan de Dios y San Gregorio.

Setena.—La de San José en las Capuchinas á las cinco; predicada un P. Capuchino.

En San Luis á las cinco, la del Santísimo Cristo de la Luz.

Triduo.—En el Sagrado Corazón en honor á la Sagrada Familia, á las cinco y media. Predica el P. Nieto, Jesuita.

Duodenario.—En el Santa Rita de Casia en San Pedro y en los Hospitalicios.

Rosario.—En la Catedral, San José y San Andrés, por la mañana; en las demás iglesias á la oración.

Visita y Corte de María.—Ntra. Sra. de la O, en el Sagrario.

El mundo oficial

Llamamientos. La Alcaldía de Granada llama á doña Juana A. de Saavedra Cárdenas, á los padres de los soldados fallecidos en Cuba, Andrés Alvarez Rodríguez, Agustín Martín Rivas, Juan de Dios Guerrero López, á los individuos Miguel Barró López, Enrique Barrugán Serrano, Félix Trugillo Sánchez, Alfredo Robles López y José Rodríguez Palma, para asuntos de interés.

El alcalde de Cádiz llama á los mozos del actual reemplazo de aquel pueblo Eugenio López Alvarez, Manuel Martín López, José Moreno Fernández, José Antonio Moreno Morón, José Antonio Fernández Fernández, José Antonio Alcalá García, Francisco Jiménez Fernández, Pantaleón Molina García, Manuel Lupiáñez de la Rosa y Marcelino Cañas Ruiz.

El Juez de instrucción del Campillo llama á don Agustín Estefani y á don José García Llorens.

El presidente de la Audiencia á Francisco Sánchez Hernández.

Cartera de Granada.

La Alhóndiga.

Existían ayer, sobrantes del día anterior 1.075 quintales métricos de trigo, ó sean 2.375 fanegas, que con 254 quintales (593 fanegas) que entraron, hacen un total de 1.329 quintales (2.968 fanegas). Se vendieron ayer 119 quintales métricos de trigo al precio de 25'54 á 28'63 pesetas, que equivalen á 278 fanegas vendidas de 46 á 52 reales una.—Quedó un sobrante para hoy de 1.210 quintales (2.690 fanegas).

La cebada se vendió ayer á 29 pesetas el quintal métrico ó sea á 10 pesetas la fanega; las habas á 26 el quintal, 14 la fanega; el maíz á 28 quintal, 14'50 la nega.

El Matadero.

Ayer se camaron 15 reses mayores, con peso de 3.892 kilogramos de 2 á 2'27 pesetas, 70 borregos con 782, á 2'15.

Pagos de la Hacienda.

Para hoy se han señalado los siguientes:

D. Francisco Montosa. D. Francisco Gutiérrez. D. Francisco P. Villoslada. D. Rafael Tentor. D. Eduardo Calderón. D. Joaquín Reina. D. Mariano García. Sr. Depositario pagador.

Llegada de mercancías.

Al muelle de la estación de los Andaluces han llegado las siguientes: Pinos Punte.—200 quintales de trigo para Maurell.

Astarfe.—6, piedra Casado. Málaga puerto.—1, losetas, Castells; 100, tabaco, Compañía Arrendataria; 180, tablones, Maqueda; 144, hierro, Oliveras.

Alora.—10, limones, Aragón. Málaga.—2, ácidos, Romero; 4, hierro, Castaños; 36, id., Uceda; 21, idem, Merino; 1, vino, Flores; 3, herramienta, Martínez; 12, azúcar, Pérez; 20, papel, Moreno; 4, idem, Bueno; 2, arroz, Román; 1, ferretería, Contreras.

Teatro.

Función regia en Málaga.

El Ayuntamiento de dicha ciudad que se ha hecho cargo de la función regia que ha de dar en el teatro de Cervantes la compañía de ópera que dirige el maestro Baratta, ha fijado los precios de los palcos principales y plateas á 150 pesetas; las butacas á 25, la entrada general á 5, y las demás localidades con arreglo á estos precios.

¿A cómo se van á fijar en Granada?

Cartera de un Oidor

Señalamientos para hoy.

Sala de lo Criminal. Sección primera.—Juzgado de Loja.—Causa contra Julián Pavón Córdon, por estafe.—Abogados, Sres. Jiménez López y Notario; procuradores, Sres. Márquez y Bienes; secretario de Sala, Sr. Alonso.

Juzgado de Loja.—Causa contra Manuel Sevilla Gómez, por disparo.—Abogado, Sr. Morales Maza; procurador, señor Cano; secretario de Sala, Sr. Alonso.

Juzgado de Orgiva.—Causa contra Justo Jaraba Lozano y otro, por disparo.—Abogados, Sres. Hernández Bueno y Moscoso; procuradores, Sres. Cañas y Olorín; secretario de Sala, Sr. Alonso.

Sección segunda.—Juzgado del Salvador.—Causa contra Miguel Castillo Mar-

tín, por atentado.—Abogado, Sr. Mata; procurador, Sr. Jiménez; secretario de Sala, Sr. Valverde.

Juzgado del Salvador.—Causa contra Luis La Chica Gómez, por falso testimonio.—Abogado, Sr. Juristo; procurador, Sr. Sedeno; secretario de Sala, señor Valverde.

Juzgado del Salvador.—Causa contra Angel Díaz Bueno, por lesiones.—Abogado, Sr. Luna; procurador, Sr. González Gómez; secretario de Sala, Sr. Valverde.

Juzgado del Salvador.—Causa contra Eloy Povedano Pulido y otros, por lesiones.—Abogado, Sr. López del Hierro; procuradores, Sres. Castilla y Mesa; secretario de Sala, Sr. Valverde.

Sección tercera.—Juzgado del Sagrario.—Causa contra Francisco Torres Arrebola, por lesiones.—Abogado, señor Rodríguez Contreras; procurador, señor Montilla; secretario de Sala, Sr. Serra.

Juzgado del Sagrario.—Causa contra Juan García Coto, por lesiones.—Abogado, Sr. Vallejo; procurador, Sr. Cano; secretario de Sala, Sr. Serra.

Sección tercera.—Juzgado de Santafé.—Causa contra Francisco Molina Maza y otros, por disparo.—Abogados, señores, Rodríguez Aguilera y Jiménez López; procuradores, Sres. Cano, y Andrade; secretario de Sala, Sr. Serra.

Juzgado de Baza.—Causa contra Nicanora Burgos Maestra, por lesiones.—Abogado, Sr. Morales, procurador, señor Cano; secretario de Sala, Sr. Serra.

Juzgado de Santafé.—Causa contra Pedro Dávalos Cañas, por hurto.—Abogado, Sr. Páramo; procurador, Sr. Jiménez; secretario de Sala, Sr. Serra.

Sentencias.

Por la sección segunda se han dictado las siguientes sentencias: Condenando á Juan Santiago González á la pena de un año y un día de presidio correccional, en causa que el juzgado de Motril le siguió por el delito de hurto.

Y condenando á Antonio Martos Montoro á seis meses y un día de prisión correccional, por el delito de disparo; y á Federico Goicochea Quevedo á un año, ocho meses y veintidós días de prisión correccional por igual delito y además á diez días de arresto menor, por una falta de lesiones, en causa que contra ellos siguió el Juzgado de Motril.

Entrada de causas

Ayer ingresaron en la Audiencia, las siguientes causas: Sagrario.—Contra Juan Sánchez Fernández y otros, por juegos prohibidos.

Contra Antonio Parra Villar, por tentativa de robo.

Contra Nicolás España Santaló San, por lesiones.

Contra Juan Antonio Ruiz Ubago y otros, por hurto.

Recurso.

Por el Tribunal Supremo ha sido desestimado el recurso de casación que interpuso José Martín Palomares, en causa que se le siguió por disparo y lesiones.

Lotería

Números tomados al oído en el sorteo celebrado en Madrid el día 20 del corriente, y de cuya exactitud no podemos responder:

Premiados con 500 pesetas

Decena y centena. 26 43 71 86 123 135 138 160 180 202 204 220 234 237 288 305 319 325 400 447 453 469 484 494 534 513 675 592 616 066 074 680 750 777 860 870 972 021 937 944 945 991

Mil

021 024 088 126 137 170 101 213 233 273 320 371 386 391 406 408 429 436 442 471 484 543 591 593 597 608 667 668 720 739 754 803 818 824 829 847 954 914 914 948 899

Dos mil

015 022 080 097 127 141 143 205 251 261 288 298 335 416 438 451 458 476 505 526 571 587 592 618 668 685 694 706 723 735 738 755 782 828 830 833 869 870 947 962

Tres mil

000 009 033 035 070 089 552 158 175 184 185 210 234 267 272 273 314 319 350 370 379 395 399 477 478 459 502 513 514 527 528 552 568 579 581 591 631 688 717 731 743 753 771 751 798 817 826 843 934 953 965 968 970 974

Cuatro mil

011 029 044 051 064 085 128 139 147 177 217 242 259 324 335 356 411 440 455 465 868 515 538 553 685 702 707 775 817 832 833 834 482 969 989

Cinco mil

017 018 055 100

Nuestros Telegramas.

Feria de Sevilla.

La última de feria. Sevilla 21 (7:45 noche). Con mejor tiempo que ayer...

Resumen. La última corrida ha sido la mejor de las cuatro. Los toros de Ibarra, aparte del segundo...

Escamillo. Viaje del Rey. Llegada a Palma. Madrid 21 (7 noche). El recibimiento.—A la Catedral.—Ovaciones.—En el Palacio obispal.—La recepción.—Regreso al «Giralda».

Segundo. Se llamaba «Cuarterón» y era negro bragao, meano núm. 77. En la primera vara se huye. Toma por compromiso otra...

Terceño. Negro, núm. 6 y apodado «Mala cara». Fué también un bravo animal que se arrió a los de tanda siete veces...

Quarto. «Chocolate», núm. 51, negro bragao y meano. Resultó voluntarioso y noble y tomó seis varas...

Quinto. Se llamaba «Mantillo» negro bragao meano núm. 72. Aunque con menos poder que los anteriores fué también un toro bravo y fino...

Sexto. El que cerró plaza era un precioso bicho negro zaino. Se llamaba «Molinero» y estaba señalado con el núm. 66. Hizo muy buena pelea en varas...

De política. Jefatura de un partido. Madrid 21 (10:30 noche). Propósitos de algunos conservadores.—Pronta resolución.—El por qué de la premura. Contra Maura. Ofrecimientos a Villaverde.

Madrid 21 (10:30 noche). Sin carácter político. Se venía diciendo que el viaje del exministro de Marina, señor Cobian, a Barcelona había tenido carácter político.

Osma y Ochaudo. Madrid 21 (10:45 noche). Conferencia.—Lo que se supone.—El cuerpo de carabineros.—Cuándo regirá la reforma.

Noticias Varias. LA COTIZACION. BOLSA DE MADRID. Madrid 21. 4 Ojo Perpetuo Interior... 75:50. 4 Ojo Pequeños... 76:00.

Corrida emocionante. Madrid 21 (10:30 noche). Ganado imposible.—Lagartijo volteado.—Nueva cogida.—El diestro herido.—Algabeño cogido.—El sobresaliente herido.—Picador lesionado.—Espectador a la cárcel.—Los partes facultativos.

el tapete la cuestión de la jefatura, que muchos no están conformes en que la desempeñe el señor Maura.

Los que no quieren reconocer la jefatura de Maura desean que dentro de breve plazo se designe la persona que haya de dirigir la agrupación conservadora...

Los personajes conservadores a que vengo haciendo referencia se esforzarán para que el jefe quede nombrado antes de que caiga la situación...

Los que se hacen eco de estas noticias acogen también la de que se ofrecerá al Sr. Villaverde la embajada de España en París.

Se agrega que para hacer aceptar al marqués de Pezo Rubio tal puesto, cosa en la que están interesados altos personajes de la situación, se pondrán en juego valiosísimas influencias.

Madrid 21 (10:30 noche). Ganado imposible.—Lagartijo volteado.—Nueva cogida.—El diestro herido.—Algabeño cogido.—El sobresaliente herido.—Picador lesionado.—Espectador a la cárcel.—Los partes facultativos.

Madrid 21 (10:45 noche). Conferencia.—Lo que se supone.—El cuerpo de carabineros.—Cuándo regirá la reforma.

Madrid 21 (10:30 noche). Ganado imposible.—Lagartijo volteado.—Nueva cogida.—El diestro herido.—Algabeño cogido.—El sobresaliente herido.—Picador lesionado.—Espectador a la cárcel.—Los partes facultativos.

Madrid 21 (10:30 noche). Ganado imposible.—Lagartijo volteado.—Nueva cogida.—El diestro herido.—Algabeño cogido.—El sobresaliente herido.—Picador lesionado.—Espectador a la cárcel.—Los partes facultativos.

Madrid 21 (10:30 noche). Ganado imposible.—Lagartijo volteado.—Nueva cogida.—El diestro herido.—Algabeño cogido.—El sobresaliente herido.—Picador lesionado.—Espectador a la cárcel.—Los partes facultativos.

Madrid 21 (10:30 noche). Ganado imposible.—Lagartijo volteado.—Nueva cogida.—El diestro herido.—Algabeño cogido.—El sobresaliente herido.—Picador lesionado.—Espectador a la cárcel.—Los partes facultativos.

Madrid 21 (10:30 noche). Ganado imposible.—Lagartijo volteado.—Nueva cogida.—El diestro herido.—Algabeño cogido.—El sobresaliente herido.—Picador lesionado.—Espectador a la cárcel.—Los partes facultativos.

Madrid 21 (10:30 noche). Ganado imposible.—Lagartijo volteado.—Nueva cogida.—El diestro herido.—Algabeño cogido.—El sobresaliente herido.—Picador lesionado.—Espectador a la cárcel.—Los partes facultativos.

Madrid 21 (10:30 noche). Ganado imposible.—Lagartijo volteado.—Nueva cogida.—El diestro herido.—Algabeño cogido.—El sobresaliente herido.—Picador lesionado.—Espectador a la cárcel.—Los partes facultativos.

Madrid 21 (10:30 noche). Ganado imposible.—Lagartijo volteado.—Nueva cogida.—El diestro herido.—Algabeño cogido.—El sobresaliente herido.—Picador lesionado.—Espectador a la cárcel.—Los partes facultativos.

boyancón cogió al espada y le volteó aparatadamente. Desgraciadamente el diestro de la Algabe resultó herido y tuvo que ser retirado a la enfermería.

El sobresaliente «Valerito» que quedó encargado de despachar a los restantes morlacos fué también cogido, recibiendo una herida de escasa importancia en la barba.

Todos estos incidentes produjeron impresión desagradabilísima al público, abandonando la plaza bastantes espectadores.

Uno de estos, indignado por las malas condiciones de los toros, arrojó un objeto al ruedo, dando a uno de los toreros.

El público protestó enérgicamente y el espectador de referencia fué detenido por los agentes de la autoridad y conducido a la prevención.

A más de los accidentes ya referidos, un picador se vió precisado a abandonar el ruedo por haber recibido una lesión que lo imposibilitaba para continuar toreando.

De los partes facultativos pasados a la presidencia, resulta que «Lagartijo» recibió una herida de tres centímetros de extensión y cuatro de profundidad en la región gástrica derecha y un fuerte varazo en la región inguinal del mismo lado.

La herida de «Lagartijo» es de pronóstico reservado. «Algabeño» recibió una herida de siete centímetros de extensión en la región parotídea, que interesa la piel y tejidos subyacentes.

El picador lesionado, que lo es «Formalito», sufrió la fractura de la falange de un dedo de la mano izquierda.

La herida de «Valerito», como antes digo, no reviste importancia. Estado de los heridos. Madrid 21 (10:30 madrugada).

«Lagartijo» mejora.—La cura de mañana.—El «Algabeño».—Herida grave. El diestro «Lagartijo» se encuentra bastante aliviado de la herida que sufrió en la corrida de hoy.

Mañana a las nueve se le ventilará el apósito. El estado del «Algabeño» es desgraciadamente poco satisfactorio.

Por efecto de la mala cura que se le hizo en la enfermería de la plaza ha empeorado bastante. Los médicos que después lo han reconocido han apreciado que el cuerno le interesó los nervios carotídeos cerca de la yugular.

La hemorragia continúa. Los facultativos han calificado la herida de grave. Lagartijo y Algabeño son constantemente asistidos por los individuos de sus cuadrillas.

Un artículo de «La Veu» Madrid 21 (10:45 noche). España en Cataluña.—Al jefe del Estado.—Los representantes del Gobierno.—Nota firmada.—Perseverancia.

Desde Barcelona dan cuenta de un artículo publicado hoy por el periódico «La Veu de Catalunya», en el que se hacen consideraciones sobre la importancia y alcance de la visita del Rey a aquella capital.

Los regalos mensuales del Niño San José. Números premiados en este establecimiento, en los sorteos que a continuación se expresan:

Mes de Enero. Primer premio núm. 229 con 100 ptas. Segundo » 529 » 50 » Tercero » 789 » 25 »

Mes de Febrero. Primer premio núm. 1.278 con 100 ptas. Segundo » 1.542 » 50 » Tercero » 1.634 » 25 »

Mes de Marzo. Primer premio núm. 1.816 con 100 ptas. Segundo » 1.759 » 50 » Tercero » 2.514 » 25 »

Los tenedores de dichos números pueden pasar a estos almacenes para entregarles su importe en géneros a su elección.

Consulta médica. del Dr. Salvador V. de Castro, Profesor Clínico de la Facultad de Medicina.—Todos los días de once a una. Horno del Haza, 2.

A las E presas. Los empresarios de toros que deseen contratar al matador de novillos José Castañeda El Chiclanero, con su correspondiente cuadrilla, pueden dirigirse a su nombre, calle Laurel de San Matías núm. 11, Granada.

Placas de hierro con porcelana para puertas, anuncios, rótulos de calles, comercios, despachos de oficinas, armarios, escaparates, tranvías y cuantos anuncios puedan ocurrir, fijos atornillados. Trabajo perfecto y gran baratura, puesto que una placa de 25 centímetros, por 10, solo vale 8 pesetas 50 céntimos. Se hacen de todas medidas.

Sellos caucho. de todas clases y también modernistas. También se hacen de metal, desde seis pesetas, los primeros y desde veinte pesetas los segundos. Todos con bonitas cajas, almohadilla, mango y botella tinta.

Magníficas ampliaciones, de retratos tamaño natural, a 17 pesetas. Todos los encargos se entregan a los seis días.

Dirigirse, Plaza Nueva 7.—Librería (Acera Audiencia.) Horas de despacho, de nueve de la mañana a seis de la tarde.

Á LOS QUE SUFREN DEL ESTOMAGO. PRESERVEN Y RECONVIENAN LOS MÉDICOS EL DIGESTIVO GARDANO. Elixir estomacal antiagrástico.—Aprobado por la Facultad de Medicina.

NO MAS CANAS!! 27 AÑOS DE ÉXITO.—NO TIENE RIVAL EL TÓNICO HABANERO del DOCTOR J. GARDANO. Producto inventivo de resultados positivos para hermanar y devolver al cabello blanco, con tres o cuatro aplicaciones, sin preparación ni lavado, antes ni después, el color primitivo natural: castaño, moreno, negro permanente. No contiene plata, ni mancha ni altera el cabello.

DENTINA GARDANO. (SÉLIX Y PÓLVORES DENTÍFRICOS). Antiséptico de primer orden, insustituible para destruir el sarro, perfeccionar el aliento, embellecer la dentadura y conservar siempre fresca y sana la boca.

Compañía General de Electricidad. Se participa al público que la Compañía General no admitirá ni dará corriente a ninguna instalación ni trabajo hecho en ellas por personas que no estén autorizadas por la referida Compañía.

Casa autorizada para instalaciones de luz El Toisón de Oro. Ninguna más económica, por su excelente material y dirección. Mesones 8 (frente a la droguería de don Santos Pérez).—Tímbres, Teléfonos, Pararrayos.

«Para una industria. Se alquila la casa núm. 3 calle del Pintor, placeta del Lavadero, con locales, fuerza hidráulica y buenas habitaciones. —Para tratar, Banco Salán núm. 17.

PROBAD LOS RICOS CHOCOLATES. Elaborados a brazo que se venden en el antiguo y acreditado Almacén de Colonias, Plá de la Torre y que son los más exquisitos de cuantas clases se conocen. ESPECIALES con vainilla, canela y sin ella.

Traslado. La casa de prescripción de la calle Santa Teresa, ha sido trasladada a la calle San Agustín número 8. (Gran Vía).

La Hormiga de Oro. Sección de electricidad dirigida por el Oficial de Telégrafos D. JOSÉ SÁNCHEZ SEVILLANO. Instalaciones de luz autorizadas por las compañías. Tímbres eléctricos, Teléfonos, Pararrayos, Reyes Católicos 19, Granada.

Se vende un precioso carruaje, forma Victoria, de cuatro cómodos asientos.—Puede verse en la Huerta de la Torre, calle de San Miguel Baja, de ocho a doce de la mañana.

Mechero «Universal». Puerta Real 5, entrada por la de la Alhóndiga. Abono para la limpieza y reposición de tubos y manómetros por precio sumamente económico.

Carruajes. Landós, Charrette, Jardineras y Factón-jardineras.—Taller de carruajes, Aguilera 18.

Guarniciones inglesas plañé, 4 la calesera y de carro; todas en buen uso.—Solarillo de Gracia núm. 5, junto a las cocheras del Central.

Como la imprenta de EL DEFENSOR tipos nuevos y muy elegantes procedentes de las mejores fundiciones de Italia.—Reyes Católicos 8, principal.

Enfermedades de oídos, nariz y garganta de 12 a 2, por el Dr. D. Enrique García y Caballero, auxiliar de la Facultad de Medicina.

Enfermedades de los ojos de 10 a 12, por el oculista Dr. D. Rafael G. Duarte, Profesor de Oftalmología en la Facultad de Medicina.

Enfermedades generales y de la infancia de 12 a 2, por D. Manuel Gómez Candelero, Médico Mayor de S. M. retirado.

Cirujía de 2 a 4, por el Doctor en Medicina y Cirujía D. Manuel Vilchez Tamayo.

Enfermedades propias de la mujer de 4 a 6, por D. Manuel G. Candelero. Servicio médico permanente. Teléfono 141 GRANADA Zacatín.

Fabricantes de gaseosas. BOTELLAS DE BOLA de las acreditadas vidrierías de Juan V. Jella y C.ª Barcelona. Se sirven directamente bajo los mismos precios y condiciones que la citada fábrica, así como toda clase de artículos para la fabricación de gaseosas.

Dirigirse a Enrique Peña, GRANADA. Se venden 2.000 botellas, tapón mecánico, cubida diez onzas, en condiciones muy ventajosas.

Noticias de alcance postal. Política y Prensa. Los periódicos de Madrid. EL IMPARCIAL. En un artículo titulado «Economías posibles y justificadas», aboga por que se aumenten para el próximo año los presupuestos de Instrucción pública y Agricultura y que, en cambio, se introduzcan economías de importancia en el de Estado.

Considera una verdadera lástima que se gaste más dinero inútilmente, y aludiendo al despojo de Marruecos, dice que quizás con menos embajadores y menos palacios no habiéramos obtenido peor resultado.

EL PAÍS. Afirma que ha terminado la parte peligrosa del viaje regio. Ahora nos queda tocar las consecuencias, y las consecuencias son

EL GLOBO. Es un artículo titulado «La reina a Sevilla» recuerda que se ha anunciado el viaje de doña María Cristina a aquella capital andaluza, y que nadie ha desmentido la noticia.

Recuerda también que el señor Maura dijo en cierta ocasión, no hace mucho tiempo, que no gobernaría con dos reyes.

Termina el articulista diciendo que en la plaza de Oriente han resucitado los tiempos de las camarrillas é intrigas palaciegas.

ESPAÑA. Comentando la salida del Rey con dirección a las Baleares, dice que todavía no puede ni debe aplaudirse toda la función, pues aún se están re-

presentando las escenas del primer acto.

Lo que ahora puede apreciarse es la tendencia y la dirección.

No aplaudamos, por tanto, todavía al señor Maura.

Extraña este periódico que no haya sido autorizada la manifestación que se organizaba para el domingo con objeto de depositar una corona en la estatua del general Espartero...

Al menudeo.

Un homicidio

Comunican de Linares que en la dehesa Magdalena el guarda se vio sorprendido por un desconocido que le hizo dos disparos de revólver...

Entonces el agredido echó mano a su tercerola, y disparando através de un balazo a su contrario que quedó muerto en el acto.

Accidentes ferroviarios. Coruña 20.—En Palencia ha descarrilado un tren de mercancías.

El correo al salir de Ponferrada, ha arrollado a un hombre, destrozándole ambas piernas.

Conclusiones de un Congreso

- 1. Reforma de la actual tarifa de honorarios. 2. Reglamentación de los concursos públicos. 3. Colegiación de arquitectos (asociación, tribunales de honor y relaciones profesionales).

Violento incendio

Paris 20.—El Emperador de Marruecos ha marchado al frente de las tropas a reprimir la insurrección y ver de apoderarse del jefe de los bandidos que merodean por los alrededores de la capital.

Pidiendo protección

En Sasebo, donde está el gran arsenal de la flota japonesa, se asiste desde que empezó la guerra a un curioso espectáculo.

implores que aquel dios, con cara de bulldog, proteja a sus parientes.

Para esto hacen los cien viajes litúrgicos desde la puerta del templo al altar de aquel, depositando en cada viaje una hoja de papel.

Edificios colosales

No es solo Nueva York la población en donde se encuentran edificios de colosales dimensiones. Londres cuenta desde hace poco en el barrio Holborn uno que sobrepaja a muchos americanos.

Nuevos Estados

Washington 20.—La Cámara de representantes ha votado una ley erigiendo en Estados los territorios Arizona, Nuevo Méjico y Okohama.

Marruecos

Paris 20.—El Emperador de Marruecos ha marchado al frente de las tropas a reprimir la insurrección y ver de apoderarse del jefe de los bandidos que merodean por los alrededores de la capital.

Desgracia en las minas

En las minas de Silvarosa, en Vivero, (Lugo) un bloque de piedra de dos metros cúbicos que se hallaba encima de un montón de escombros, comenzó a rodar, alcanzando a dos infelices operarios, uno de los cuales re-

sultó muerto y el otro con la pierna izquierda destrozada.

¿Accidente o suicidio?

Vigo 10.—A las diez de la mañana ha muerto a consecuencia de un tiro en el vientre un comerciante.

La mujer con quien vivía dice que oyó un disparo en la habitación contigua y después apareció el comerciante diciendo: —¡Ay, que me muero!

Incendio en Gobernación

Madrid 20.—En los sótanos del ministerio de la Gobernación, donde se hallan establecidas las dependencias de la Gaceta, se inició un incendio, que fué sofocado a los pocos momentos.

El nihilismo en Rusia

Paris 20.—Telegrafian de San Petersburgo que del proceso instruido a consecuencia de la explosión producida en el Hotel del Nord, se ha comprobado la existencia de un complot nihilista.

El objeto de este complot no era otro que poner en ejecución diversos atentados contra personas políticas. Se han hecho 200 detenciones.

Fábrica incendiada

Bilbao 19.—En la fábrica de camisas de la Sociedad metalúrgica vizcaína, se ha declarado esta tarde a las siete

un violento incendio, habiéndose quemado dos navíos de las tres que componen el edificio.

Rothschild en España

Cartagena 19.—En el vapor francés Marchal Bugeaud, ha venido el barón de Rothschild, a quien acompañan el conde de Clary y Mr. Dumonet.

Niños quemados

Orense 20.—En los pueblos de Cudeiro y Vise, han muerto abrasados dos niños de corta edad. El uno estaba sentado cerca del hogar y tuvo la desgracia de caerse en éste.

Hundimiento en un circo

Madrid 20.—En Totana, durante la función que se daba en un circo en el teatro portátil, propiedad del Sr. Cámara, se vino al suelo la gradería ocupada por el público, produciéndose la consiguiente alarma entre los espectadores, los cuales cayeron envueltos entre el maderaje. Por fortuna, no han resultado heridos graves.

El Canal de Panamá

Londres 20.—Los diarios de esta capital publican un despacho de Washington anunciando que el Senado norteamericano ha votado el proyecto de ley relativo al Canal de Panamá.

Automóviles de papel

En los Estados Unidos una casa constructora ha fabricado un automóvil, en el cual, a excepción de la

máquina motora, todo él es de papel comprimido.

La baratura y resistencia del mismo es grande, anunciándose que esta nueva sustancia causará grandes ventajas para el mejor desarrollo de esta industria.

Catástrofe

Berna 19.—Una grande avenida del Ródano se ha llevado tres casas habitadas por 20 personas, cerca de un depósito de hielo establecido a orillas del citado río.

De aquéllas, siete han perecido ahogadas, seis han desaparecido y las restantes han podido ser salvadas.

Complot en el Transvaal

The Globe publica un despacho de Pretoria, diciendo que se ha descubierto un complot contra el Gobierno británico.

Algunos boers, bajo el mando de unos oficiales de la guerra última, intentaron dirigirse al distrito de Lionstung con armas y municiones para apoderarse de los depósitos de oro y plata de los Bancos y retirarse al norte del Transvaal para iniciar una insurrección.

Mr. Pujol, Profesor de las lenguas

liriana, Da lecciones a domicilio, así como de dibujo y pintura al óleo y a la acuarela.—Darán razón en las oficinas de este periódico.

A. BARCELÓ E HIJOS.—MÁLAGA.

Proveedores efectivos de la Real Casa de España.—Grandes Bodegas de Vinos Finos de Andalucía.—Destiladores de Ginebra, Rom, Old-Brandy y Anisados selectos. La venta anual de nuestros géneros es enorme. Las grandes fincas de campo que producen los Vinos de esta Casa y las hermosas bodegas que los contienen, están a disposición de todo el que quiera visitarlas y tendrán una idea de la importancia de nuestros negocios. Pedid nuestros artículos en todas partes.

Un buen apetito, un buena digestión, un hígado sano, un cerebro activo y fuertes nervios, mejores son que las mayores riquezas. y podrá usted recibir este beneficio por el precio de una botella de Zarparrilla del Dr. Ayer...

La Curación Segura DE LAS ENFERMEDADES DE LA GARGANTA, PECHO Y PULMONES. Se obtiene con los Preciosos Remedios PECTORAL de ANACAHUITA y ACEITE de HÍGADO de BACALAO (MARCA LANMAN & KEMP).

ESTÓMAGO ARTIFICIAL. Los vómitos, acidez, ardor, flatulencia, pesadez, agua de boca, hinchazón y dolores de estómago, diarrea y espaldas, etc., desaparecen al siguiente día de usar el...

VINO NOURRY. A la vez Depurativo y Fortificante. Por su sabor agradable y su eficacia en los casos de DEBILIDAD, ANEMIA, LINFATISMO y ENFERMEDADES del PECHO.

LA ACTIVIDAD CENTRO CONSULTIVO DE HACIENDA. Acaera de la Virgen, 40.—GRANADA. Representaciones de Ayuntamientos, Corporaciones y particulares, cobro de haberes, clases pasivas y créditos contra el Estado.

ZÓMOTERAPIA. EL ZÓMOL PLASMA MUSCULAR. PREPARADO EN FRÍO, encierra los preciosos elementos reconstituyentes de la carne cruda. Prescrito en la TUBERCULOSIS, la NEURASTENIA, la CLOROSIS, la ANEMIA, la CONVALESCENCIA, etc.

SANTAL MIDY. Inofensivo, suprime el Copáiba, la Cubeba y las inyecciones. Cura los flujos en 48 HORAS. Muy eficaz en las enfermedades de la vejiga, Cistitis del cuello, Catarro de la vejiga, Hematuria.

Agencia Universal de ANUNCIOS para todos los periódicos de España, Europa y Américas. ROLDÓS Y COMP. BARCELONA. Publicidad de todas clases. Precios económicos.

CONTRABEXIS GRAU-INGLADA. Tos-Bronquitis-Catarros y Afecciones pulmonares. Medicamento racional y moderno para combatir la TUBERCULOSIS, encontrando los enfermos alivio inmediato siempre y curándose radicalmente las más de las veces.

Nuevas MÁQUINAS FRIGORÍFICAS para la fácil y económica FABRICACIÓN DE HIELO Y FRÍO INDUSTRIAL. Instalaciones completas para grandes producciones, y ECONÓMICAS apropiado para pequeñas poblaciones.

FÁBRICAS DE GASEOSAS. Todo el que disponga de un pequeño capital puede crearse una posición segura y independiente dedicándose a esta industria.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL. Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vómitos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas botellas, 4, 3 y 5 pesetas caja.—Se remite por correo a todas partes.

Un profesor DEPRIMIDO desea dar lecciones tanto de día como de noche a jóvenes de ambos sexos. Darán razón, droguería de la plazuela del Sto. Cristo. Academia DE CORTE. Se enseña en forma práctica y teórica el corte y confección de prendas de lencería, vestidos, abrigos, sombreros, capas y corsets.

LA ANÓNIMA DE ACCIDENTES. COMPANIA DE SEGUROS DE ACCIDENTES. Domicilio en España: Plaza del Teatro, 8, BARCELONA. Autorizada por el Ministerio de la Gobernación. CAPITAL SOCIAL: 10.000.000 de pesetas.

Se venden varios marcos de Manilla.—Campillo Alto, número 21. Porteria La desea un matrimonio honrado y con buenos informes. Para hablar, en la Casa del Cambio, calle de Santa Paula, piso 4.º, sum. 5. Se vende una lámpara de rogal tallada, de estilo gótico, tasada en 500 pesetas, dos estrados, espejos, cama de matrimonio, mesa de comedor y otros varios efectos.

Realización DECADROS molineros dorados y nogal en blanco, así como oleogrados, oleografías, cromos y tiras de flores, todos tamaños. Salamanca, núm. 3. Alameda de cría CON LECHE fresca para casa de los padres. Darán razón en el Callejón de la Atarazana de San Nicolás.—Málaga.

Almoneda de cría CON LECHE fresca para casa de los padres. Darán razón en el Callejón de la Atarazana de San Nicolás.—Málaga. Almoneda de cría CON LECHE fresca para casa de los padres. Darán razón en el Callejón de la Atarazana de San Nicolás.—Málaga.